

REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL

ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXII. Septiembre-Diciembre 2022, N° 172, pp. 231-235.

DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v0i0.323>

**AUGUSTO ARZUBIAGA ROSPIGLIOSI
(1918-2010)**

SUS INICIOS

Don Augusto Arzubiaga Rospigliosi nació en el Callao, un 24 de noviembre de 1918. Orgulloso hijo de Augusto Mario Arzubiaga Garibotto y Zenobia Julio-Rospligiosi y Gómez Sánchez. Se casó con Edith Scheuch Hernández con quien tuvo 4 hijos: María del Carmen Arzubiaga Scheuch Augusto Arzubiaga Scheuch, Edith Arzubiaga Scheuch y María del Pilar Arzubiaga Scheuch.

Inició su prometedora carrera académica y profesional estudiando la carrera de Letras en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para luego, enrumbar su camino como jurista en la carrera de Derecho y Doctoral de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que le serviría para, años más tarde, publicar su obra “Derecho Internacional Privado. Parte General Simplificada.” Publicada por la editorial de la prestigiosa Universidad Complutense de Madrid.

Tras haber conseguido el grado de Bachiller en Derecho, tomó la importante decisión de iniciar su brillante carrera diplomática en la Cancillería peruana. Fue su amor por el Perú y la vocación de servicio y compromiso con la política exterior lo que lo alentó a tomar dicho rumbo con la finalidad de alcanzar un puesto en el Servicio Diplomático. Es así como, durante la estadía de Augusto en la Academia, recibió la formación académica y profesional necesaria que más adelante terminaría consolidándolo como un importante y respetado funcionario en el Ministerio de Relaciones Exteriores

SU CARRERA EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA

Ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores el 16 de marzo de 1947 como Primer Secretario, coincidiendo con una serie de vicisitudes internacionales importantes producto del fin de la Segunda Guerra Mundial. Dicho contexto, en el aspecto internacional, demandaba que la política exterior peruana se consolide y se tome una posición frente a los distintos cambios en los paradigmas internacionales. Este reto, exclusivo para los funcionarios del Servicio Diplomático, lo motivaron a mantener su convicción en dicha carrera.

Siendo Primer Secretario, le encomendaron a ser Jefe de la Sección de Nacionalización del Departamento de Extranjería en el año 1947. Dicha oportunidad lo acercó al rubro migratorio y de nacionalidad, el cual, siguió con entusiasmo durante los años venideros y repotenciaron su formación desde una nueva perspectiva.

Eventualmente, fue promovido a Consejero el 1 de abril de 1957, tras haber demostrado su potencial en el Departamento de Extranjería. Es así que, como Consejero, se le fue encargado la conducción de la Oficina de Nacionalización del Departamento de Extranjería. Cargo que se mantuvo incluso luego de ser promovido a Ministro el 1 de enero de 1959.

Fue en el año 1964 que, siendo Ministro, tuvo su primer cargo en el exterior al ser nombrado Cónsul General del Perú en Liverpool. Una oportunidad que no fue desaprovechada por Arzubiaga, quien poco a poco, iba ganando el respeto de quienes laboraron con él y su visión fue apreciada durante varios años. Por tal motivo, en su regreso al Perú, ocupó una plaza como profesor de Derecho Internacional en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cátedra que incluso hoy en día, se recuerda con mucho aprecio y cariño por quienes fueron sus alumnos.

Posteriormente, en el año 1969, fue designado Director de Asuntos Consulares, lo que le permitió afianzar sus conocimientos y formación, así como de aplicar su experiencia como Cónsul General del Perú en Liverpool. Sin embargo, el auge de su carrera llegaría un año después, cuando fue promovido a Embajador el 1 de enero de 1970.

A partir de ese momento, Arzubiaga emprendió distintas labores de Subsecretario de Administración, Asesor Legal y Director General de Protocolo durante el periodo comprendido entre 1970 y 1974. Durante dichos años, pudo afianzar sus capacidades de gestión administrativa y legal en Cancillería, fortaleciendo sus virtudes sostenidas en el tiempo y alcanzando nuevos estándares de perfección en su labores profesionales y académicas.

Ingresó a la Sociedad Peruana de Derecho Internacional en calidad de Asociado el 30 de junio de 1977, lo que afianzaría su calidad como profesional y académico al formar parte de tan prestigiosa sociedad académica.

En 1980 alcanzó el cargo de Director General de Protocolo y miembro del Consejo Consultivo de la Academia Diplomática del Perú. Un cargo que lo llevó a reconectarse con sus inicios y su paso en la Academia, retribuyendo lo aprendido a partir del esfuerzo y dedicación que siempre empeñó en su carrera y permitiendo afianzar su legado no solamente con la política exterior, sino con la formación de nuevos funcionarios y funcionarias del Servicio Diplomático que, como él, guiados por la vocación del servicio, optaron por la defensa de los intereses nacionales en el exterior.

En 1981 fue promovido a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Austria, así como también, de Representante Permanente del Perú ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y simultáneamente como Representante del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la sede de Viena. Dichas designaciones se realizaron en el marco del reconocimiento de su extraordinaria carrera y con la finalidad de llevar la postura del Estado peruano en dichas organizaciones de vital importancia para los intereses nacionales. Su extensa y marcada carrera como jurista y diplomático sembraron los resultados más altos y que se consolidaron con esta designación, la cual, continuó con el profesionalismo que lo caracterizaba hasta su paso al retiro en el año 1983.

PRINCIPALES CONDECORACIONES INTERNACIONALES

Augusto Arzubiaga no solo recibió un reconocimiento constante por su profesionalismo en Cancillería, sino que también, recibió distintos premios y condecoraciones a nivel internacional que han enaltecido su nombre, legado y memoria en quienes lo pudimos conocer y sus familiares. Es así, que Augusto recibió los siguientes reconocimientos:

- Gran Oficial de la Orden Nacional Cruzeiro Do Sul – Brasil
- Orden de Águila Azteca Banda de Primera Clase en el Grado de Gran Cruz, México
- Orden de Boyaca en el Grado de Gran Cruz, Colombia
- Orden de la Corona en el Grado de Gran Cruz, Bélgica
- Orden de Mayo al Mérito en el Grado de Gran Cruz, Argentina
- Orden de Vasco Núñez de Balboa en el Grado de Gran Cruz, Panamá
- Orden Francisco de Miranda en el Grado de Gran Cruz, Venezuela.
- Orden José Cecilio del Valle en el Grado de Gran Cruz, Honduras
- Orden Nacional de José Matías Delgado en el Grado de Gran Cruz, El Salvador
- Orden Nacional Do Cruzeiro Do Sul en el Grado de Gran Cruz, Brasil

Dichos reconocimientos hacen gala de la visión y el respeto que Augusto Arzubiaga Rospigliosi obtuvo a partir de su importante y respetada carrera. Dicho legado ha sido tomado por su hijo, Augusto Arzubiaga Scheuch, quien también ha respondido a la vocación del Servicio Diplomático y se encuentra participando activamente en la política exterior del Estado peruano.

SU PARTIDA

Don Augusto Arzubiaga Rospigliosi partió a la casa del padre un 16 de agosto de 2010 en Lima, dejando atrás una exitosa carrera como

Diplomático al servicio del país. Hasta el día de hoy, sus familiares y quienes tuvieron la suerte de conocerlo, recordamos sus enseñanzas y su predisposición al servicio del Perú, el cual, muchos de nosotros, a modo de honra, mantenemos presente en nuestro día a día y es el motivo de nuestra excelencia como profesionales, académicos e hijos del Perú.

Oscar Maúrtua de Romaña

BIBLIOGRAFÍA:

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (2011) *Informe anual del Servicio Diplomático de la República*.

Ñique de la Puente, J.A (2004) *El Humanismo Jurídico en San Marcos: 1951-2003*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Arzubiaga Rospigliosi, A. (1980) *La nacionalidad. Elementos para artículos constitucionales. (I Parte)*. Revista Peruana de Derecho Internacional. Tomo XXXII, N° 78, p. 52, año 1980.

Antialón Conde, A. (2014) *Cronología de la Historia de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (1913-2012)*. Revista Peruana de Derecho Internacional. Tomo LXIV, N° 151, pp. 39-261, año 2014.